



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/39/134
S/16418
16 marzo 1984

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

UN LIBRARY

MAR 21 1984

UN/SECRETARIAT

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo noveno período de sesiones
Temas 44, 62, 68, 124, 125 y 127 de la
lista preliminar*

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL CONFLICTO
ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

APLICACION DE LA DECLARACION DEL OCEANO INDICO
COMO ZONA DE PAZ

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE
EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA VECINDAD
ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS
INFORME DEL COMITE ESPECIAL PARA MEJORAR LA
EFICACIA DEL PRINCIPIO DE LA NO UTILIZACION DE
LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 14 de marzo de 1984 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de acompañar el texto de una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán, de fecha 11 de marzo de 1984.

Solicito asimismo a Vuestra Excelencia que tenga a bien hacer distribuir la declaración adjunta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 44, 62, 68, 124, 125 y 127 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Embajador
Representante Permanente

* A/39/50.

ANEXO

DECLARACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA
REPUBLICA DEMOCRATICA DEL AFGANISTAN

Ultimamente han llegado noticias inquietantes de la región del Golfo, muy próxima a la República Democrática del Afganistán. Según estas noticias, hay peligro de que se inicien hostilidades en la región con las fuerzas armadas de los Estados Unidos. Aprovechando la intensificación del enfrentamiento militar entre el Irán y el Iraq, los Estados Unidos, que desde el comienzo mismo de esa guerra fratricida entre los dos países habían estado avivando sus llamas, hablan ahora demagógicamente de la necesidad de garantizar la libertad de navegación en el Estrecho de Hormuz y el paso libre del combustible de la región del Golfo hacia el mercado mundial.

Valiéndose de ese falso pretexto, se han concentrado muchos buques de guerra de los Estados Unidos en la región del Golfo. Esos buques han iniciado operaciones intensivas de patrulla con el respaldo de la fuerza aérea de los Estados Unidos en la zona.

Aparte de eso, los Estados Unidos han declarado una parte extensa del espacio marítimo y aéreo de la región del Golfo zona en la que se aplicarían "normas especiales" para el paso de los buques y los vuelos de los aviones y han advertido que harán uso de la fuerza contra cualquiera que haga caso omiso de esas normas.

Así pues, los Estados Unidos, no sólo han pisoteado las normas reconocidas de derecho internacional consagradas en la Convención relativa a la libertad de los mares y el Convenio de Chicago de Aviación Civil Internacional, sino que también han dañado los intereses de un gran número de Estados que utilizan las rutas aéreas y marítimas de la región del Golfo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán señala que estos actos de los Estados Unidos son contrarios al derecho internacional y ponen en peligro la paz y la seguridad, no sólo en la región sino también fuera de sus límites. En realidad, estos actos son un preámbulo para la intervención armada de los Estados Unidos en la guerra entre el Irán y el Iraq con el fin de ocupar los recursos petroleros de la región del Golfo, que Washington ha declarado zona de sus "intereses vitales".

Esas actividades ponen al descubierto la política militarista de los Estados Unidos encaminada a exacerbar la tensión internacional y sus pretensiones de asegurarse la dominación mundial.

Todavía no había terminado el bombardeo del indefenso pueblo libanés por los buques de guerra de los Estados Unidos cuando el Pentágono recurrió a otra aventura en el Asia sudoccidental. Cabe mencionar a este respecto el peligro que representan los planes de los círculos militares de los Estados Unidos, es decir, el uso de la llamada fuerza de despliegue rápido bajo el mando del CENTCOM de los Estados Unidos, de cuya presencia se ha informado incluso en nuestras proximidades.

La zona de operaciones del CENTCOM abarca muchos países del Oriente Medio, incluido el Afganistán, o sea, el país contra el que los Estados Unidos iniciaron hace mucho tiempo una guerra no declarada y al que pone todos los obstáculos posibles para que no se llegue a una solución pacífica de la situación en torno al Afganistán.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán denuncia enérgicamente las maniobras temerarias de los círculos militaristas de los Estados Unidos en la región del Golfo, que sin duda también podrán afectar de algún modo al Afganistán y expresa su profunda preocupación por esas actividades que suponen una intervención manifiesta en los asuntos internos de los Estados de la región del Golfo y una violación grave de los derechos y las libertades de sus pueblos.

Kabul, 11 de marzo de 1984
